

**INTCOMEX DEL ECUADOR S.A.**  
**(Una subsidiaria de Intcomex Chile)**

---

**Estados Financieros**  
Años terminados en diciembre 31, 2016 y 2015  
Con Informe de los Auditores Independientes



Tel: +593 2 254 4024  
Fax: +593 2 223 2621  
www.bdo.ec

Amazonas N21-252 y Carrión  
Edificio Londres, Piso 5  
Quito - Ecuador  
Código Postal: 17-11-5058 CCI

Tel: +593 4 256 5394  
Fax: +593 4 256 1433

Víctor Manuel Rendón 401 y General  
Córdova Edificio Amazonas, Piso 9  
Guayaquil - Ecuador  
Código Postal: 09-01-3493

## Informe de los Auditores Independientes

A los señores Accionistas de  
Intcomex del Ecuador S.A. (Una subsidiaria de Intcomex Chile)

### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Intcomex del Ecuador S.A. (Una subsidiaria de Intcomex Chile), que corresponden al estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016 y los correspondientes estados de resultados integrales, cambios en el patrimonio neto y flujos de efectivo por el año terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Intcomex del Ecuador S.A. (Una subsidiaria de Intcomex Chile) al 31 de diciembre de 2016, así como el resultado integral de sus operaciones y el flujo de efectivo por el año terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

### **Bases para nuestra opinión**

Realizamos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría NIA. Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más detalladamente en la sección de "Responsabilidades del Auditor para la Auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de acuerdo con el Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética, junto con los requisitos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos y el Código de Ética del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA). Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestra auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### **Otra información**

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión de aseguramiento sobre la misma.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría o de lo contrario parece estar materialmente equivocada. Si, con base en el trabajo que hemos realizado, llegamos a la conclusión de que hay una declaración equivocada material de esta otra información, estamos obligados a informar sobre ese hecho. No tenemos observaciones significativas que informar al respecto.

## **Responsabilidades de la Administración y del Gobierno Corporativo sobre los estados financieros**

La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y de control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como una empresa en marcha, revelando, según corresponda, asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha a menos que la Administración intente liquidar la Compañía o cesar operaciones, o no tiene otra alternativa realista sino hacerlo.

Los Miembros de la Administración de la Compañía son responsables de supervisar el proceso de información financiera de la Compañía.

## **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, ya sea por fraude o error y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Un aseguramiento razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detecte un error significativo cuando este exista. Los errores significativos pueden surgir de fraude o error y se consideran significativos siempre y cuando de manera individual o en su conjunto, estos pueden influir en las decisiones económicas que los usuarios de los estados financieros tomen sobre la base de dichos estados financieros.

Una descripción más detallada de las responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros se encuentra descrita en su Apéndice al informe de los auditores independientes adjunto.

## **Restricción de uso y distribución**

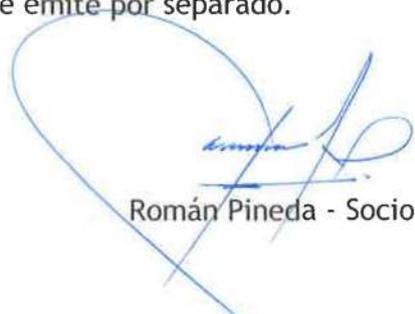
Este informe se emite únicamente para información y uso de la Administración de la Compañía y Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador y no debe utilizarse para ningún otro propósito.

## **Informe sobre otros requisitos legales y reglamentarios**

Nuestro informe sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de Intcomex del Ecuador S.A. (Una subsidiaria de Intcomex Chile), como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016, se emite por separado.

*BDO Ecuador*

Abril 25, 2017  
RNAE No. 193  
Quito, Ecuador

  
Román Pineda - Socio

## Apéndice al Informe de los Auditores Independientes

Como parte de nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), ejercemos un juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría.

Adicionalmente a lo establecido en las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), nuestra auditoría incluye también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y, realizamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que para que resulte de errores, como el fraude puede implicar la colusión, falsificación, omisiones intencionales, falseamiento, o la rescisión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la administración.
- Concluimos sobre el uso adecuado por la administración del supuesto de negocio en marcha y en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no relaciones con eventos o condiciones que puedan proyectar una duda importante sobre la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, estamos obligados a llamar la atención en nuestro informe de auditoría de las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son insuficientes, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos futuros o condiciones pueden causar que la entidad no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación, estructura y contenido de los estados financieros consolidados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las operaciones subyacentes y eventos en una forma que logre presentación. Obteniendo suficiente evidencia apropiada de auditoría respecto de la información financiera de las entidades o actividades comerciales dentro del grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría de la entidad. Somos los únicos responsable de nuestra opinión de auditoría.
- Nos comunicamos con los encargados del gobierno corporativo en relación con, entre otras cosas, en el alcance y el momento de la auditoría y los resultados de auditoría importantes, incluidas posibles deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

- También proporcionamos los encargados del gobierno con una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos relevantes con respecto a la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos que puedan soportarla.
- A partir de las comunicaciones con los encargados del gobierno, determinamos aquellos asuntos que eran de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y por lo tanto son los asuntos clave de auditoría.
- Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que la ley o el Reglamento se oponen a la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinamos que un asunto no debe ser comunicado en nuestro informe debido a posibles consecuencias adversas.



**INTCOMEX DEL ECUADOR S.A.  
(Una Subsidiaria de Intcomex S.A. - Chile)**

**Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2016 y 2015**

**CONTENIDO:**

**PÁGINA:**

• Estados de Situación Financiera Clasificado.	5-6
• Estados de Resultados Integrales por Función.	7
• Estados de Cambios en el Patrimonio Neto.	8
• Estados de Flujos de Efectivo - Método Directo.	9
• Conciliación de la Utilidad Neta del ejercicio con el efectivo neto utilizado en Actividades de Operación.	10
• Resumen de las Principales Políticas Contables.	11
• Notas a los Estados Financieros.	29

**INTCOMEX DEL ECUADOR S.A.**  
**(Una subsidiaria de Intcomex S.A. - Chile)**  
**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS**  
**(Expresado en dólares)**

	Notas	Diciembre, 31, 2016	Diciembre 31, 2015
<b>Activos:</b>			
<b>Activos corrientes</b>			
Efectivo	7	811,706	967,914
<b>Activos financieros corrientes</b>			
Cuentas por cobrar clientes y otras cuentas por cobrar no relacionados	8.1	2,149,903	2,338,527
Cuentas por cobrar clientes y otras cuentas por cobrar relacionados	8.2	13,019,391	13,286,535
Provisión cuentas incobrables	8.3	(204,253)	(486,328)
Activos por impuestos corrientes	9	649,090	599,844
Inventarios	10	8,713,205	9,504,727
Servicios y pagos anticipados		-	1,000
<b>Total activo corriente</b>		<b>25,139,042</b>	<b>26,212,219</b>
<b>Activos no corrientes</b>			
Propiedad y equipo	11	344,982	322,311
Activos Intangibles		14,462	-
Otros activos no corrientes	12	42,588	386,086
Activos por impuestos diferidos	13	312,846	430,596
<b>Total activo no corriente</b>		<b>714,878</b>	<b>1,138,993</b>
<b>Total Activos</b>		<b>25,853,920</b>	<b>27,351,212</b>

\_\_\_\_\_  
Paul Bergmann  
Gerente General

\_\_\_\_\_  
Martha Balarezo  
Contadora General

**INTCOMEX DEL ECUADOR S.A.**  
**(Una subsidiaria de Intcomex S.A. - Chile)**  
**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS**  
**(Expresado en dólares)**

	Notas	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
<b>Pasivos:</b>			
<b>Pasivos corrientes</b>			
Cuentas por pagar	14	8,772,328	6,632,014
Obligaciones con instituciones financieras	15	44,082	549,292
Provisiones		11,382	144,640
Otras obligaciones corrientes	16	1,326,722	1,935,142
Cuentas por pagar diversas /relacionadas	17	2,176,571	4,617,872
Anticipos de clientes		211,449	209,826
Otros pasivos corrientes		7,151	9,138
<b>Total pasivo corriente</b>		<b>12,549,685</b>	<b>14,097,924</b>
<b>Pasivo no corrientes</b>			
Obligaciones con instituciones financieras	15	70,892	36,134
Provisiones por beneficios a empleados	18	446,793	461,719
<b>Total pasivo no corriente</b>		<b>517,685</b>	<b>497,853</b>
<b>Total pasivos</b>		<b>13,067,370</b>	<b>14,595,777</b>
<b>Patrimonio</b>			
Capital social	20	2,062,375	2,062,375
Aportes futura capitalización		2	2
Reservas	21	270,160	270,160
Resultados acumulados	22	10,234,753	9,337,637
Resultados acumulados por adopción NIIF	23	116,702	116,702
Otros resultados integrales	24	182,870	71,443
(Pérdida) Utilidad del ejercicio		(80,312)	897,116
<b>Total patrimonio</b>		<b>12,786,550</b>	<b>12,755,435</b>
<b>Total pasivos y patrimonio</b>		<b>25,853,920</b>	<b>27,351,212</b>

\_\_\_\_\_  
Paul Bergmann  
Gerente General

\_\_\_\_\_  
Martha Balarezo  
Contadora General

**INTCOMEX DEL ECUADOR S.A.**  
**(Una subsidiaria de Intcomex S.A. - Chile)**  
**ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCIÓN**  
**(Expresado en dólares)**

	Notas	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
<b>Ingresos:</b>			
Ingresos de actividades ordinarias		60,025,521	81,716,975
Ingresos por servicios		170,517	223,959
Descuento en ventas		(100,910)	(111,760)
<b>Total ingresos</b>	25	<b>60,095,128</b>	<b>81,829,174</b>
Costo de ventas	26	(54,678,076)	(73,748,561)
<b>Utilidad bruta en ventas</b>		<b>5,417,052</b>	<b>8,080,613</b>
<b>Otros ingresos:</b>	27	<b>793,028</b>	<b>1,201,423</b>
<b>Gastos:</b>			
Gastos de administración y ventas	28	(4,194,453)	(5,603,358)
Gastos financieros	29	(1,247,999)	(1,732,061)
<b>Total gastos</b>		<b>(5,442,452)</b>	<b>(7,335,419)</b>
<b>Utilidad antes de participación a trabajadores</b>		<b>767,628</b>	<b>1,946,617</b>
Participación a trabajadores		(115,144)	(292,475)
<b>Utilidad antes de impuesto a las ganancias</b>		<b>652,484</b>	<b>1,654,142</b>
<b>Impuesto a las ganancias:</b>			
Impuesto a la renta corriente	19	(615,046)	(770,197)
Efecto de impuestos diferidos		(117,750)	13,171
<b>Total impuesto a las ganancias</b>		<b>732,796</b>	<b>757,026</b>
<b>(Pérdida) utilidad del Ejercicio</b>		<b>(80,312)</b>	<b>897,116</b>
<b>Otro resultado integral del ejercicio, después de impuestos:</b>			
Otros resultados integrales		111,427	71,443
<b>Resultado integral total del año</b>		<b>31,115</b>	<b>968,559</b>

\_\_\_\_\_  
Paul Bergmann  
Gerente General

\_\_\_\_\_  
Martha Balarezo  
Contadora General

**INTCOMEX DEL ECUADOR S.A.**  
**(Una subsidiaria de Intcomex S.A. - Chile)**  
**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**  
**Al 31 de diciembre de 2016 y 2015**  
**(Expresado en dólares)**

	Capital Social	Aportes para futura capitalización	Reserva Legal	Otros resultados integrales	Resultados acumuladas	Resultados Acumulados por adopción de NIIF	Utilidad del Ejercicio	Total
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2014</b>	2,062,375	2	270,160		8,765,780	116,702	571,857	11,786,876
Acumulación resultados año 2014	-	-	-		571,857	-	(571,857)	-
Utilidad del ejercicio	-	-	-		-	-	897,116	897,116
Otros Resultados integrales	-	-	-	71,443	-	-	-	71,443
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>2,062,375</b>	<b>2</b>	<b>270,160</b>	<b>71,443</b>	<b>9,337,637</b>	<b>116,702</b>	<b>897,116</b>	<b>12,755,435</b>
Acumulación resultados año 2015	-	-	-	-	897,116	-	(897,116)	-
(Pérdida) Utilidad del ejercicio	-	-	-	-	-	-	(80,312)	(80,312)
Otros Resultados integrales	-	-	-	111,427	-	-	-	111,427
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2016</b>	<b>2,062,375</b>	<b>2</b>	<b>270,160</b>	<b>182,870</b>	<b>10,234,753</b>	<b>116,702</b>	<b>(80,312)</b>	<b>12,786,550</b>

\_\_\_\_\_  
Paul Bergmann  
Gerente General

\_\_\_\_\_  
Martha Balarezo  
Contadora General

**INTCOMEX DEL ECUADOR S.A.**  
**(Una subsidiaria de Intcomex S.A. - Chile)**  
**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**(Expresado en dólares)**

Años terminados en,	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
<b>Flujos de efectivo en actividades de operación:</b>		
Efectivo recibido de clientes	60,552,519	84,578,922
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(59,017,623)	(84,085,537)
Otros ingresos	793,028	1,201,423
Intereses pagados	(1,247,999)	(1,732,061)
Impuesto a la renta	(609,315)	-
	470,610	(37,253)
<b>Flujos de efectivo en actividades de inversión:</b>		
Pago por la compra de propiedades y equipo	(139,682)	(133,738)
Pago por la compra de activos intangibles	(16,683)	-
Efectivo recibido por venta y disposición de propiedades y equipo	-	1,800
	(156,365)	(131,938)
<b>Flujos de efectivo en actividades de financiamiento:</b>		
Efectivo (pagado) recibido por obligaciones corrientes con instituciones financieras	(505,211)	521,278
Efectivo recibido (pagado) por obligaciones no corrientes con instituciones financieras	34,758	(18,610)
	(470,453)	502,668
Efectivo neto (utilizado) provisto en las actividades de financiamiento		
(Disminución) Aumento neto de efectivo	(156,208)	333,477
Efectivo al inicio de año	967,914	634,437
	811,706	967,914

\_\_\_\_\_  
Paul Bergmann  
Gerente General

\_\_\_\_\_  
Martha Balarezo  
Contadora General

**INTCOMEX DEL ECUADOR S.A.**  
(Una subsidiaria de Intcomex S.A. - Chile)  
**CONCILIACIONES DE LA UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO CON EL  
EFECTIVO NETO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN**  
(Expresadas en dólares)

Años terminados en,	<b>Diciembre 31, 2016</b>	<b>Diciembre 31, 2015</b>
<b>(Pérdida) Utilidad neta</b>	(80,312)	897,116
<b>Ajustes por:</b>		
Otros resultados integrales	111,428	71,443
Depreciación de propiedades y equipo	110,122	117,369
Amortización activos intangibles	2,222	-
Pérdida (Utilidad) en la venta de propiedad y equipo	6,889	337
Provisión obsolescencia de inventarios	-	460,918
Impuestos diferidos	117,750	(13,171)
Provisión para jubilación patronal - gasto	(22,773)	(20,173)
Provisión para jubilación patronal - costo financiero	21,328	22,283
Provisión para desahucio- gasto	(20,831)	18,196
Provisión para desahucio- costo financiero	7,350	6,064
Participación a trabajadores	115,144	292,475
<b>Efectivo proveniente de actividades operativas:</b>		
Disminución en Activos financieros	173,693	2,747,892
Disminución en Inventarios	791,522	4,165,198
Disminución en Servicios y pagos anticipados	1,000	16,259
(Aumento) Disminución Activos por impuestos corrientes	(49,246)	355,919
Disminución (Aumento) en Activos financieros no corrientes	343,498	(419,410)
Aumento en Otros activos no corrientes		(688)
Aumento (Disminución) en Cuentas por pagar	1,530,999	(7,244,739)
Aumento (Disminución) en Otras obligaciones corrientes	178,226	(453,221)
Disminución en Provisiones	(133,258)	(55,306)
Disminución en Otros por pagar relacionados	(2,441,301)	(1,237,425)
Aumento en Otros Pasivos Financieros	-	8,756
Aumento en Anticipos de clientes	1,623	209,827
(Disminución) Aumento en Otros pasivos corrientes	(1,988)	16,828
Aumento en Participación a Trabajadores	(292,475)	
<b>Efectivo neto provisto (utilizado) en actividades operativas</b>	<b>470,610</b>	<b>(37,253)</b>

---

Paul Bergmann  
Gerente General

---

Martha Balarezo  
Contadora General

**INTCOMEX DEL ECUADOR S.A.**  
**(Una Subsidiaria de Intcomex S.A - Chile)**

**Resumen de las Principales Políticas Contables**  
**(Expresado en dólares)**

---

**1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD Y ACTIVIDAD ECONÓMICA.**

- **Nombre de la entidad.**  
INTCOMEX DEL ECUADOR S.A
- **RUC de la entidad.**  
1791743148001
- **Domicilio de la entidad.**  
YANEZ PINZON 295 Y LA NIÑA
- **Forma legal de la entidad.**  
Sociedad Anónima.
- **País de incorporación de la entidad.**  
Ecuador.
- **Descripción de la naturaleza de las operaciones de la entidad.**

INTCOMEX DEL ECUADOR S.A., en adelante “La Compañía”, fue constituida el 4 de octubre del 2000. Su objetivo principal es la comercialización al por mayor de productos informáticos y servicios relacionados con la actividad informática.

El control de la Compañía es ejercido por la Superintendencia de Compañías

**2. IMPORTANCIA RELATIVA.**

La Compañía ha tomado en consideración circunstancias específicas que bajo su criterio cumplen sus propias consideraciones de importancia relativa, con el fin de asegurar que los estados financieros, políticas contables y notas, reflejan la preparación y revelación de todos los hechos y circunstancias relevantes.

**3. ESTRUCTURA DE LAS NOTAS.**

Las notas a los estados financieros se encuentran presentadas de manera sistemática en función a su comprensibilidad y comparabilidad de acuerdo a lo establecido a la Norma Internacional de Contabilidad Nro. 1. cada partida significativa del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y Otros Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos del Efectivo se encuentran referenciadas a su nota. Cuando sea necesario una comprensión adicional a la situación financiera de la Compañía, se presentaran partidas adicionales, encabezados y subtotales en los estados financieros.

**INTCOMEX DEL ECUADOR S.A.**  
**(Una Subsidiaria de Intcomex S.A. - Chile)**

**Resumen de las Principales Políticas Contables**

**(Expresado en dólares)**

---

**4. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.**

Una descripción de las principales políticas contables utilizadas en la preparación de sus estados financieros se presenta a continuación:

**4.2 Bases de preparación.**

Los presentes estados financieros han sido preparados íntegramente y sin reservas de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

La preparación de los estados financieros conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración de la Compañía que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de sus políticas contables. En la Nota 6, se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o en las cuales las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

**4.3 Medición de los Valores razonables.**

De acuerdo a NIIF No. 13 “Medición de Valor Razonable” se entiende al “valor razonable” como el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría por la transferencia de un pasivo en una transacción ordenada en el mercado principal (o más ventajoso) en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes (es decir, un precio de salida) independientemente de si ese precio es observable directamente o estimado utilizando otra técnica de valoración.

Cuando se utilizan técnicas de valorización se maximiza el uso de datos de entrada observables relevantes y minimiza el uso de datos de entrada no observables. Cuando un activo o un pasivo medido a valor razonable tiene un precio comprador y un precio vendedor, el precio dentro del diferencial de precios comprador-vendedor que sea el más representativo del valor razonable en esas circunstancias se utilizará para medir el valor razonable independientemente de dónde se clasifique el dato de entrada en la jerarquía del valor razonable.

Para determinación del valor razonable requiere la clasificación de todos los activos y pasivos en función de su metodología de valoración, que se definen a continuación:

Nivel 1: precios cotizados en mercados activos (no ajustados) para activos o pasivos idénticos.

**INTCOMEX DEL ECUADOR S.A.**  
**(Una Subsidiaria de Intcomex S.A. - Chile)**

**Resumen de las Principales Políticas Contables**

**(Expresado en dólares)**

---

Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (precios) o indirectamente (derivados de los precios).

Nivel 3: valoración mediante técnicas en las que se utilizan variables significativas no obtenidas de datos observables en el mercado.

#### 4.4 Pronunciamientos contables y su aplicación.

Los siguientes pronunciamientos contables han sido emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB siglas en inglés):

- a. Las siguientes Normas son vigentes a partir del año 2016:

Normas	Fecha de aplicación obligatoria
NIC 1 “Presentación de estados financieros”- Iniciativa información a revelar	01-ene-2016
NIC 19 “Beneficios a los empleados”- Tasa de descuento: tema del mercado regional	01-ene-2016
NIC 27 “Estados financieros separados”- El Método de la Participación en los Estados Financieros Separados. (*)	01-ene-2016
NIC 34 Información Financiera intermedia- La divulgación de información en otros lugares en el informe financiero intermedio. (*)	01-ene-2016
NIC 16 “Propiedad Planta y Equipo”- Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización. (*)	01-ene-2016
NIC 41 “Agricultura” y NIC 16 “Propiedad Planta y Equipo”- Plantas productoras (*)	01-ene-2016
NIIF 5 “Activos no Corrientes Mantenedidos para la Venta y Operaciones Discontinuas”- Cambios en los métodos de disposición. (*)	01-ene-2016
NIIF 7 “Instrumentos financieros”- Revelaciones contratos de prestación de servicios y aplicabilidad de las modificaciones de la NIIF 7. (*)	01-ene-2016

**INTCOMEX DEL ECUADOR S.A.**  
**(Una Subsidiaria de Intcomex S.A. - Chile)**

**Resumen de las Principales Políticas Contables**

**(Expresado en dólares)**

---

Normas	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados”, NIIF 12 “Información a revelar sobre participaciones en otras entidades” y NIC 28 “Inversiones en asociadas y negocios conjuntos” -Entidades de Inversión: Aplicación de la Excepción de Consolidación. (*)	01-ene-2016
NIIF 11 “Acuerdos conjuntos”- Contabilización de Adquisiciones de Participaciones en Operaciones Conjuntas. (*)	01-ene-2016
<u>Revisiones post-implementación</u>	
NIIF 3 Combinaciones de negocios (*)	Completado junio de 2015
NIIF 8 Segmentos de operación (*)	Completado julio de 2013

**NIC 1 “Presentación de estados financieros”.**

Esta enmienda, realizó inclusión de párrafos referentes a materialidad o importancia relativa en los estados financieros y notas, además mejoras a la información a presentar en el estado de situación financiera, información a presentar en la sección de otro resultado integral, estructura e información a revelar sobre política contables.

**NIC 19 Beneficios a los empleados.**

Esta enmienda entre las modificaciones en el párrafo 83, eliminó la palabra países e incluyó la palabra “monedas”, con el fin de determinar la tasa de descuento en un mercado regional. Las mejoras anuales aclaran que los bonos empresariales de alta calidad utilizados para estimar la tasa de descuento deben emitirse en la misma moneda en la que se pagan los beneficios. Por consiguiente, la amplitud del mercado para bonos empresariales de alta calidad debe evaluarse al nivel de la moneda.

**NIIF 7 “Instrumentos financieros”- Revelaciones: contratos de prestación de servicios y aplicabilidad de las modificaciones de la NIIF 7.**

Esta enmienda requiere revelar información del valor razonable de los activos y pasivos que representan la implicación continuada de la entidad en los activos financieros dados de baja en cuentas. La aplicación de la modificación a este período puede, por ello, requerir que una entidad determine el valor razonable como al final del período para un activo en servicio de administración o un pasivo en servicio de administración, que la entidad puede no haber determinado con anterioridad.

**INTCOMEX DEL ECUADOR S.A.**  
**(Una Subsidiaria de Intcomex S.A. - Chile)**

**Resumen de las Principales Políticas Contables**

**(Expresado en dólares)**

---

**(\*) *Estas Normas no son aplicables en los estados financieros de la Compañía.***

La Administración de la Compañía adoptó anticipadamente los pronunciamientos antes descritos.

**4.5 Moneda funcional y de presentación.**

Las cifras incluidas en estos estados financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el dólar de los Estados Unidos de América.

**4.6 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.**

En el Estado de Situación Financiera, los saldos se presentan en función a su vencimiento, como corrientes cuando es igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corrientes cuando es mayor a ese período.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

**4.7 Efectivo**

En este grupo contable se registran las partidas de alta liquidez como caja, los depósitos a la vista en bancos (si existiesen). Se miden inicial y posteriormente por su valor nominal.

Los sobregiros bancarios cuando se presentan se consideran como pasivo corriente en el Estado de Situación Financiera.

**4.8 Cuentas por cobrar comerciales.**

Las cuentas por cobrar comerciales son reconocidas inicialmente a su valor razonable, e incluyen una provisión para reducir su valor de probable realización

Los saldos de clientes que presenten valores acreedores son presentados como parte de pasivo en el Estado de Situación Financiera.

La compañía ha firmado un contrato de venta de Cuentas por Cobrar (factoring) con Servicios Financieros Intcomex, empresa relacionada de Nacionalidad Norteamericana mediante el cual se vende la cartera generada diariamente.

**INTCOMEX DEL ECUADOR S.A.**  
**(Una Subsidiaria de Intcomex S.A. - Chile)**

**Resumen de las Principales Políticas Contables**

**(Expresado en dólares)**

---

El factoring se realiza sin recurso, mediante el cual se cede los derechos y riesgos inherentes a la propiedad del activo y causa el 1.7% de descuento sobre la venta de cartera y el 0.3% por administración de fondos, valores que son facturados mensualmente y sobre los cuales se aplican los impuestos y retenciones según establece la ley.

La recuperación de las cuentas por cobrar comerciales se analiza periódicamente y se registra una estimación por deterioro para aquellas cuentas por cobrar calificadas como dudoso cobro, con cargo al resultados del período, mediante el cálculo de una provisión que permite reducir su valor al probable de realización, esta provisión se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de dichas cuentas.

Las cuentas declaradas incobrables son provisionadas en su totalidad y se castigan según las disposiciones legales vigentes, utilizando la provisión para cuentas incobrables.

Cuando una cuenta a cobrar es castigada, se regulariza contra la cuenta de provisión para las cuentas a cobrar por el valor provisionado y cualquier diferencia se regulariza contra los resultados del período.

#### **4.9 Otras cuentas por cobrar.**

En este grupo contable se registran los derechos de cobro a deudores relacionados y no relacionados originadas en operaciones distintas de la actividad ordinaria de la Compañía. Se miden inicialmente, por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva considerando como tal a: valor inicial, costo financiero y/o provisión por pérdidas por deterioro del valor (si los hubiere).

Las otras cuentas por cobrar a terceros corresponden a valores pendientes de cobro a proveedores por descuentos entregados a clientes por promociones de ventas, o gastos de mercadeo, comprenden también a cuentas por cobrar por protecciones de precios y Ship & debits que deben ser cubiertos por los fabricantes.

#### **4.10 Inventarios.**

En este grupo contable se registra los activos poseídos para ser vendidos, producidos y/o consumidos en el curso normal de la operación.

Medición inicial.- los inventarios se miden por su costo; el cual incluye: precio de compra, aranceles de importación, otros impuestos no recuperables, transporte, almacenamiento, costos directamente atribuibles a la adquisición o producción para darles su condición y ubicación actual, después de deducir todos los descuentos comerciales, rebajas y otras partidas similares (incluye importaciones en tránsito).

**INTCOMEX DEL ECUADOR S.A.**  
**(Una Subsidiaria de Intcomex S.A. - Chile)**

**Resumen de las Principales Políticas Contables**

**(Expresado en dólares)**

---

Medición posterior.- el costo de los inventarios se determina por el método FIFO (First in, First out) y se miden al costo o al valor neto realizable, el que sea menor. El valor neto realizable corresponde al precio de venta estimado en el curso normal del negocio menos los costos estimados para llevar a cabo su venta.

Los descuentos comerciales, rebajas por protecciones de precios, recibidos de fabricantes se deducen del costo de los productos mediante una revaluación del inventario, la misma que al ser registrada contabiliza una cuenta por cobrar al fabricante, la que deberá ser cancelada mediante la emisión de una nota de crédito para dar de baja esta cuenta.

Las importaciones en tránsito se encuentran registradas a su costo de adquisición incrementado por los gastos de importación incurridos hasta la fecha de presentación del estado de situación financiera.

Los inventarios incluyen una provisión para reconocer posibles pérdidas por obsolescencia, la cual es determinada en función de los porcentajes establecidos por casa matriz y considera además un análisis de la rotación de la mercadería disponible para la venta.

Al cierre de cada período se realiza una evaluación del valor neto de realización de los inventarios, realizando los ajustes en el caso de que estén sobrevalorados. El valor neto de realización corresponde al precio de venta en el curso ordinario de los negocios, menos los gastos de comercialización y distribución necesarios para poner las existencias en condición de venta.

Los inventarios obsoletos y/o de lento movimiento son castigados mediante el uso de la provisión constituida para el efecto.

**4.11 Servicios y pagos anticipados.**

En este grupo contable se registra los anticipos entregados a terceros o pagos anticipados para la compra de bienes y servicios que no hayan sido devengados al cierre del ejercicio económico. Se miden inicial y posteriormente a su valor nominal; su amortización se reconoce en los resultados del período en el cual generan beneficios económicos futuros.

**4.12 Activos por Impuestos Corrientes.**

Corresponde al crédito tributario del IVA, los cuales se encuentran valorizados a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generan la necesidad de presentarlos por separado

**INTCOMEX DEL ECUADOR S.A.**  
**(Una Subsidiaria de Intcomex S.A. - Chile)**

**Resumen de las Principales Políticas Contables**

**(Expresado en dólares)**

---

**4.13 Propiedad y equipo.**

Se denomina propiedad y equipo a todo bien tangible adquirido por la compañía para el giro normal del negocio y que a criterio de la Administración cumplen con los requisitos necesarios para ser contabilizados como tal, el cual debe ser controlado acorde con la normativa contable vigente.

Para que un bien sea catalogado como propiedad y equipo debe cumplir los siguientes requisitos:

- Que sean poseídos por la entidad para uso en la venta de los productos o para propósitos administrativos.
- Se espera usar durante más de un período.
- Que sea probable para la Compañía obtener futuros beneficios económicos derivados del bien.
- Que el costo del activo pueda medirse con fiabilidad.
- Que la Compañía mantenga el control de los mismos.

Medición inicial.- La propiedad y equipo, se miden al costo, el cual incluye el precio de adquisición después de deducir cualquier descuento o rebaja; los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración.

Medición posterior.- La propiedad y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Método de depreciación.-la depreciación se calcula bajo el método de línea recta con base en la vida útil estimada para cada tipo de activo, el valor residual es cero considerando que:

- Los activos fijos más representativos de la empresa son los equipos de cómputo y que el objetivo de la compañía no es la venta de los mismos.
- Se considera que la vida útil actual representa el patrón esperado del uso de los activos dado su uso extensivo y las condiciones a las que están expuestos los activos, por lo que no amerita el cálculo del valor residual.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Compañía no ha efectuado operaciones que hayan generado la necesidad de capitalizar costos financieros como parte del costo de adquisición de sus propiedades y equipos.

**INTCOMEX DEL ECUADOR S.A.**  
**(Una Subsidiaria de Intcomex S.A. - Chile)**

**Resumen de las Principales Políticas Contables**  
**(Expresado en dólares)**

Las vidas útiles se han estimado como sigue:

Cuentas	Años de vida útil estimada	Valor residual
Equipo de oficina	10 años	0
Muebles y enseres	10 años	0
Vehículos	5 años	0
Equipos de cómputo y software	3 años	0

Retiro o venta de propiedad y equipo.- un elemento de propiedad y equipo se da de baja cuando se vende o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros que deriven del uso continuo del activo.

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedad y equipo, es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y es reconocida en resultados.

En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedad y equipo revaluado, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a los Resultados Acumulados.

Deterioro del valor de los activos.- al final de cada período, la compañía evalúa los valores en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que dichos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo o unidad generadora de efectivo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro en caso de haberla.

Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados, salvo si el activo se registra a un importe revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución de la revaluación.

Cuando una partida por deterioro es revertida, el valor en libros del activo aumenta al valor estimado revisado de su importe recuperable, de tal manera que el valor en libros incrementado no excede del valor en libros que se habría calculado sino se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dichos activos en años anteriores.

El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido automáticamente en resultados, salvo si el activo correspondiente se registra al importe revaluado, en cuyo caso el reverso de la pérdida por deterioro se maneja como un aumento en la revaluación.

**INTCOMEX DEL ECUADOR S.A.**  
**(Una Subsidiaria de Intcomex S.A. - Chile)**

**Resumen de las Principales Políticas Contables**

**(Expresado en dólares)**

---

**4.14 Activos financieros no corrientes.**

Todos los activos financieros no corrientes se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

Todos los activos financieros no corrientes reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable.

La Compañía clasifica sus activos financieros no corrientes en las siguientes categorías a valor razonable con cambios en resultados, activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar y activos financieros disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

**4.15 Cuentas por pagar.**

En este grupo contable se registran las obligaciones de pago en favor de proveedores relacionados y no relacionados adquiridos en el curso normal de negocio. Se miden inicialmente, por su valor nominal ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su valor razonable y posteriormente a su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva.

**4.16 Obligaciones con instituciones financieras.**

En este grupo contable se registran los sobregiros bancarios y los préstamos con bancos e instituciones financieras. Se miden inicialmente al valor razonable de la transacción y posteriormente a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

El costo financiero se lo establece considerando el tiempo transcurrido al final de cada período y la tasa de interés pactada con el banco e institución financiera (interés explícito).

**4.17 Provisiones por beneficios a empleados.**

Pasivos corrientes.- en este grupo contable se registran las obligaciones presentes con empleados como beneficios sociales (décimo tercer y cuarto sueldo, vacaciones, etc.); obligaciones con el IESS y participación a trabajadores. Se miden a su valor nominal y se reconocen en los resultados del período en el que se generan.

**INTCOMEX DEL ECUADOR S.A.**  
**(Una Subsidiaria de Intcomex S.A. - Chile)**

**Resumen de las Principales Políticas Contables**

**(Expresado en dólares)**

---

El cálculo de la participación a trabajadores se realiza de acuerdo a las disposiciones legales vigentes; representa el 15% sobre la utilidad contable de la Compañía antes de liquidar el impuesto a la renta y se reconoce en los resultados del período.

Pasivos no corrientes.- en este grupo contable se registran los planes de beneficios a empleados post empleo como jubilación patronal y desahucio. Se reconocen y miden sobre la base de cálculos actuariales, estimados por un perito independiente, inscrito y calificados en la Superintendencia de Compañías y Valores aplicando el método de la unidad de crédito proyectada para determinar el valor presente de la obligación futura.

El costo de los servicios presentes o pasados y costo financiero, son reconocidos en los resultados del período en el que se generan; las nuevas mediciones del pasivo por beneficios definidos se denominan ganancias y pérdidas actuariales y son reconocidos como partidas que no se reclasificarán al resultado del período en Otros Resultados Integrales.

#### **4.18 Provisiones.**

Las provisiones se reconocen cuando:

- La Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un evento pasado.
- Es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos para cancelar la obligación.
- El monto haya sido estimado de forma fiable.

Las provisiones son valoradas por el valor actual de los desembolsos que se esperan realizar para cancelar la obligación utilizando la mejor estimación para la empresa. El importe de las provisiones registradas es evaluado periódicamente y los ajustes requeridos se registran en los resultados del año.

#### **4.19 Otros pasivos corrientes.**

En este grupo contable se registran las obligaciones de pago en favor de acreedores relacionados y no relacionados adquiridos en actividades distintas al curso normal de negocio. Se miden inicial y posteriormente a su valor nominal menos las pérdidas por deterioro del valor.

Para las otras cuentas y documentos por cobrar de largo plazo su medición inicial es por su valor nominal y posteriormente se miden a su costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva menos las pérdidas por deterioro del valor.

El costo financiero se lo establece considerando el tiempo transcurrido al final de cada período y la tasa de interés pactada con el acreedor (interés explícito).

**INTCOMEX DEL ECUADOR S.A.**  
**(Una Subsidiaria de Intcomex S.A. - Chile)**

**Resumen de las Principales Políticas Contables**

**(Expresado en dólares)**

---

**4.20 Impuestos.**

Activos por impuestos corrientes.- en este grupo contable se registran los créditos tributarios de impuesto al valor agregado e impuesto a la renta, así como los anticipos de impuesto a la renta que no han sido compensados.

Pasivos por impuestos corrientes.- en este grupo contable se registran las obligaciones con la Administración Tributaria por impuesto al valor agregado, así como las retenciones en la fuente por pagar por impuesto al valor agregado e impuesto a la renta.

Impuesto a las ganancias.- en este grupo contable se registra el impuesto a las ganancias corriente más el efecto de la actualización (liberación o constitución) de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

- Impuesto a las ganancias corriente.- se determina sobre la base imponible calculada de acuerdo con las disposiciones legales y tributarias vigentes al cierre del ejercicio contable. La tasa de impuesto a las ganancias para los años 2016 y 2015 asciende a 22%. Se mide a su valor nominal y se reconoce en los resultados del período en el que se genera.
- Impuesto a las ganancias diferido.- se determina sobre las diferencias temporarias que existen entre las bases tributarias de activos y pasivos con sus bases financieras; las tasas impositivas y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son vigentes al cierre del ejercicio contable. Se mide al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias y se reconoce en el resultado del período o en otros resultados integrales, dependiendo de la transacción que origina la diferencia temporaria.

**4.21 Patrimonio.**

Capital social.- las acciones ordinarias se registran a su valor nominal y se clasifican como patrimonio neto.

Aportes para futura capitalización.- en este grupo contable se registran los valores recibidos en efectivo o especies de los Accionistas de la Compañía provenientes de un acuerdo formal de capitalización a corto plazo. Se miden a su valor nominal.

Reservas.- en este grupo contable se registran las apropiaciones de utilidades o constituciones realizadas por Ley, estatutos, acuerdos de Accionistas o para propósitos específicos. Se miden a su valor nominal.

**INTCOMEX DEL ECUADOR S.A.**  
**(Una Subsidiaria de Intcomex S.A. - Chile)**

**Resumen de las Principales Políticas Contables**

**(Expresado en dólares)**

---

Otros resultados integrales.- en este grupo contable se registran los efectos netos por revaluaciones a valor de mercado de activos financieros disponibles para la venta; propiedad y equipo; activos intangibles y otros (diferencia de cambio por conversión-moneda funcional).

Resultados acumulados.- en este grupo contable se registran las utilidades netas acumuladas y del ejercicio, sobre las cuales los Accionistas no han determinado un destino definitivo.

#### **4.22 Ingresos de actividades ordinarias.**

Los ingresos por actividades ordinarias se presentan netos de devoluciones, rebajas y descuentos, siempre y cuando cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad;
- Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción;
- El grado de realización de la transacción, al final del período sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad; y

Están conformados por:

Venta de bienes.- los ingresos por ventas de bienes son reconocidos cuando los productos son despachados a los clientes y se han transferido al comprador los riesgos y ventajas derivados de la propiedad de los bienes, el importe de los ingresos puede ser medido con fiabilidad, es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y que los costos incurridos en relación con la transacción puedan ser medidos con fiabilidad.

Los ingresos por ventas de bienes están presentados en el estado de resultados netos de descuentos y devoluciones.

Prestación de servicios.- los ingresos por la prestación de servicios son reconocidos cuando el importe de los ingresos ordinarios pueden medirse con fiabilidad, es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos derivados de la transacción, el grado de terminación del servicio prestado, en la fecha del balance, pueda ser medido con fiabilidad y que los costos incurridos, así como los que quedan por incurrir hasta completar la prestación del servicio, puedan también ser medidos con fiabilidad.

Rendimientos financieros.- los ingresos por rendimiento sobre instrumentos financieros se reconocen usando el método de tasa de interés efectiva, en proporción del tiempo transcurrido, calculados sobre los saldos promedios mensuales del principal invertido.

**INTCOMEX DEL ECUADOR S.A.**  
**(Una Subsidiaria de Intcomex S.A. - Chile)**

**Resumen de las Principales Políticas Contables**  
**(Expresado en dólares)**

---

**4.23 Costos y gastos.**

Costos de ventas.- en este grupo contable se registran todos aquellos costos incurridos para la generación de ingresos de actividades ordinarias; incluyen las pérdidas generadas por valor neto de realización y bajas de inventarios.

Los costos se registran al costo histórico y se reconocen el momento en que son incurridos, independientemente de la fecha en que se efectúa el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

Gastos.- en este grupo contable se registran los gastos, provisiones y pérdidas por deterioro de valor que surgen en las actividades ordinarias de la Compañía; se reconocen de acuerdo a la base de acumulación o devengo y son clasificados de acuerdo a su función como: de administración, de venta, financieros y otros.

**4.24 Información por segmentos de operación.**

Un segmento operativo es un componente de la Compañía sobre el cual se tiene información financiera separada que es generada mediante aplicaciones informáticas y es evaluada por la Administración para la toma de decisiones. La Compañía opera como un segmento operativo único.

**4.25 Medio ambiente.**

Las actividades de la Compañía no se encuentran dentro de las que pudieren afectar al medio ambiente. Al cierre de los presentes estados financieros no existen obligaciones para resarcir daños y/o restauración derivados de incumplimientos de ordenanzas o disposiciones legales de otros organismos.

**4.26 Estado de flujos de efectivo.**

Los flujos de efectivo de actividades de operación incluyen todas aquellas actividades relacionados con el giro del negocio, además de ingresos y egresos financieros y todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento.

**4.27 Cambios en políticas y estimaciones contables.**

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2016, no presentan cambios en políticas y estimaciones contables respecto a los estados financieros al 31 de diciembre de 2015.

**INTCOMEX DEL ECUADOR S.A.**  
**(Una Subsidiaria de Intcomex S.A. - Chile)**

**Resumen de las Principales Políticas Contables**

**(Expresado en dólares)**

---

**5. POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS.**

La Administración de la Compañía es la responsable de establecer, desarrollar y dar seguimiento a las políticas de gestión de riesgos con el objetivo de identificar, analizar, controlar y monitorear los riesgos enfrentados por la Compañía. La Compañía revisa regularmente las políticas y sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en sus actividades, logrando la obtención de un ambiente de control disciplinado y constructivo, en el cual todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

La Compañía clasifica y gestiona los riesgos de instrumentos financieros de la siguiente manera:

**Riesgo de crédito.**

El riesgo de crédito se presenta cuando existe una alta probabilidad de que los clientes no cumplan con sus obligaciones contractuales. Los instrumentos financieros que someten parcialmente a la Compañía a concentraciones de riesgo de crédito están principalmente representados por las cuentas por cobrar por ventas a crédito a clientes no relacionados, así como en préstamos a terceros y relacionadas.

Las concentraciones de riesgo de crédito, con respecto a estas cuentas por cobrar, son limitadas debido al gran número de clientes y líneas de negocio (segmentos) que posee la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Compañía no tiene otras concentraciones significativas de riesgos de crédito distintas a la anteriormente señalada, considerando que la venta de la cartera garantiza a la Compañía la recuperación de los fondos.

**Riesgo de liquidez.**

El negocio de la Compañía requiere niveles significativos de capital para financiar las compras de inventario que no es financiada por acreedores comerciales. Nuestras fuentes de liquidez existentes, incluyendo los recursos en efectivo y del efectivo generado por las actividades de operación, así como con los fondos disponibles en virtud de nuestros acuerdos de crédito, proporcionar los recursos suficientes para cumplir con nuestro capital de trabajo presente y futuro, que administrado mediante una adecuada gestión de los activos y pasivos, asegura el cumplimiento de los compromisos de deudas al momento de su vencimiento.

**Riesgo de mercado y de las industrias de IT.**

Los riesgos relacionados con la industria de IT (Information Technology) pueden afectar el nivel de ingresos, resultados operativos y los márgenes, pero no se limitan a los siguientes:

**INTCOMEX DEL ECUADOR S.A.**  
**(Una Subsidiaria de Intcomex S.A. - Chile)**

**Resumen de las Principales Políticas Contables**

**(Expresado en dólares)**

---

La industria de productos de IT es altamente competitiva, localmente competimos contra un número importante de mayoristas con inversión local, varios de los cuales tienen una estructura de costos más bajos que los nuestros, debido a que operan en el mercado gris y a nivel de la economía "informal" que dificulta la competencia en este segmento, así como mantener o aumentar las ventas, cuota de mercado o los márgenes de rentabilidad.

El exceso de oferta de productos de la industria y la reducción del precio por parte de nuestros competidores, puede resultar en una reducción de nuestros precios y de ese modo una reducción de sus márgenes brutos, que puede afectar significativamente en la participación o cuota de mercado.

En la industria de IT el riesgo de mercado está asociado adicionalmente a los siguientes factores:

- Precios competitivos;
- Disponibilidad y calidad de los productos y servicios;
- Aceptación en el mercado de los productos que se comercializa;
- La exposición a la solvencia financiera y cumplimiento de las condiciones de crédito de nuestros clientes;
- Los términos y condiciones de venta aceptables;
- Disponibilidad de líneas de crédito y condiciones de crédito;
- Puntualidad de la entrega;
- Flexibilidad en la adaptación de soluciones específicas a las necesidades de los clientes;
- Eficacia de programas de marketing y ventas;
- La disponibilidad de información técnica y de producto, y
- La disponibilidad y eficacia de los programas de garantías.

**6. ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRÍTICOS DE LA ADMINISTRACIÓN.**

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro; por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Estas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias. Las estimaciones y supuestos más significativos efectuados por la Administración se presentan a continuación:

Provisión por cuentas incobrables. - al final de cada período contable se evalúa la existencia de evidencia objetiva de deterioro de sus cuentas por cobrar clientes y otras cuentas por cobrar, comparando el saldo en libros y el valor recuperable resultante del análisis de cobrabilidad futura tomando en cuenta entre otros aspectos la antigüedad; cuando el valor en libros excede su valor futuro de recuperación se considera deterioro. El valor del deterioro se reconoce en una cuenta correctora del activo y en los resultados del período.

**INTCOMEX DEL ECUADOR S.A.**  
**(Una Subsidiaria de Intcomex S.A. - Chile)**

**Resumen de las Principales Políticas Contables**

**(Expresado en dólares)**

---

Provisión por obsolescencia de inventarios. - al final de cada período contable se evalúa la existencia de evidencia objetiva de deterioro de sus inventarios comparando el saldo en libros y el valor recuperable resultante del análisis de obsolescencia tomando en cuenta fechas de caducidad y tiempo máximo de stock de inventarios; cuando el valor en libros de los activos excede su valor futuro de recuperación se considera deterioro. El valor del deterioro se reconoce en una cuenta correctora del activo y en los resultados del período.

Provisión por valor neto realizable de inventarios.- al final de cada período contable se evalúa la existencia de evidencia objetiva de que no se podrá recuperar el costo de los inventarios comparando el saldo en libros y el valor neto realizable tomando en cuenta los precios de venta menos los costos de venta para productos comercializados; cuando el valor en libros de los activos excede su valor neto de realización se considera deterioro. El valor del deterioro se reconoce en una cuenta correctora del activo y en los resultados del período.

Impuestos diferidos.- al final de cada período contable se evalúa el valor a reconocer como activos por impuestos diferidos en la medida que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal, a través de su compensación con el pago de impuestos fiscales futuros.

Vidas útiles y valores residuales.- al final de cada período contable se evalúan las vidas útiles estimadas y los valores residuales de sus activos depreciables o amortizables (excluyendo los de valor inmaterial); cuando ocurre un evento que indica que dichas vidas útiles o valores residuales son diferente a las estimadas anteriormente, se actualizan estos datos y los correspondientes ajustes contables de manera prospectiva.

Deterioro de activos no corrientes. La Compañía evalúa periódicamente si existen indicadores que alguno de sus activos pudiese estar deteriorado de acuerdo con la NIC 36 “Deterioro del Valor de los Activos”. Si existen tales indicadores se realiza una estimación del monto recuperable del activo. En el caso de la plusvalía y de los activos intangibles que posean vidas útiles indefinidas, los importes recuperables se estiman anualmente.

El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor justo de un activo o unidad generadora de efectivo menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para un activo individual a menos que el activo no genere entradas de efectivo que son claramente independientes de otros activos o grupos de activos.

Cuando el valor en libros de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido hasta alcanzar su monto recuperable. Al evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las evaluaciones actuales de mercado, del valor tiempo del dinero y los riesgos específicos al activo. Para determinar el valor justo menos costos de venta, se usa un modelo de valuación apropiado. Estos cálculos son corroborados por múltiples de valuación u otros indicadores de valor justo disponibles.

**INTCOMEX DEL ECUADOR S.A.**  
**(Una Subsidiaria de Intcomex S.A. - Chile)**

**Resumen de las Principales Políticas Contables**

**(Expresado en dólares)**

---

Las pérdidas por deterioro del valor de un activo no financiero son reconocidas con cargo a resultados en las categorías de gastos asociados a la función del activo deteriorado, excepto por propiedades anteriormente reevaluadas donde la reevaluación fue llevada al patrimonio. En este caso, el deterioro también es reconocido con cargo a patrimonio hasta el monto de cualquier reevaluación anterior.

Para activos, excluyendo los de valor inmaterial, se realiza una evaluación anual respecto de si existen indicadores de que la pérdida por deterioro reconocida anteriormente podría ya no existir o haber disminuido. Si existe tal indicador, la Compañía estima el monto nuevo recuperable.

Una pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada solamente si ha habido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el monto recuperable del activo desde la última vez que se reconoció una pérdida por deterioro.

Si ese es el caso, el valor en libros del activo es aumentado hasta alcanzar su monto recuperable. Este monto aumentado no puede exceder el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores.

Tal reverso es reconocido con abono a resultados, a menos que un activo sea registrado al monto reevaluado; en ese caso el reverso es tratado como un aumento de reevaluación.

Una pérdida por deterioro en relación con el menor valor de inversiones no se reversa.

Valor razonable de activos y pasivos.- en ciertos casos los activos y pasivos debe ser registrados a su valor razonable, que es el monto por el cual un activo puede ser comprado o vendido, o el monto por el cual un pasivo puede ser incurrido o liquidado en una transacción actual entre partes debidamente informadas, en condiciones de independencia mutua, distinta de una liquidación forzosa, utilizando para esto precios vigentes en mercados activos, estimaciones en base a la mejor información disponible u otras técnicas de valuación; las modificaciones futuras se actualizan de manera prospectiva.

---

**INTCOMEX DEL ECUADOR S.A.**  
**(Una Subsidiaria de Intcomex S.A. - Chile)**

**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en dólares)**

**7. EFECTIVO.**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	<u>Diciembre 31, 2016</u>	<u>Diciembre 31, 2015</u>
Cajas chicas	1,501	1,602
Bancos	(1) <u>810,205</u>	<u>966,312</u>
	<u>811,706</u>	<u>967,914</u>

(1) Los saldos que componen las cuentas de bancos locales, son los siguientes:

	<u>Diciembre 31, 2016</u>	<u>Diciembre 31, 2015</u>
Pichincha	227,467	565,304
Produbanco 1	447,064	379,841
Produbanco 2	103,172	-
Guayaquil	32,116	20,018
General Rumiñahui	386	1,149
	<u>810,205</u>	<u>966,312</u>

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 no existían restricciones de uso sobre los saldos de efectivo.

**8. ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

**8.1. Cuentas por cobrar clientes y otras cuentas por cobrar no relacionados.**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	<u>Diciembre 31, 2016</u>	<u>Diciembre 31, 2015</u>
Cuentas por cobrar clientes no relacionados	(1) 1,040,299	1,087,807
Otras cuentas por cobrar	(2) <u>1,109,604</u>	<u>1,250,720</u>
	<u>2,149,903</u>	<u>2,338,527</u>

**INTCOMEX DEL ECUADOR S.A.**  
**(Una subsidiaria de Intcomex S.A. - Chile)**

**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en dólares)**

- (1) Constituyen aquellas cuenta que no se han factorizado, estas cuentas por cobrar a clientes no relacionados no están sujetas a descuento por pronto pago, no generan intereses, excepto intereses de mora y son recuperables en la moneda funcional de los estados financieros (dólares americanos). Los anticipos de clientes son reconocidos como pasivos.
- (2) Las otras cuentas por cobrar, representan valores por cobrar a proveedores con las que se tiene relación directa, por concepto de protecciones de precios, fondos de mercadeo, etc. Estos valores son recuperados periódicamente en base a las políticas de reembolso de cada una de las marcas

**8.2 Cuentas por cobrar clientes y otras cuentas por cobrar relacionados.**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Cuentas por cobrar Servicios Financieros Intcomex, LLC	7,622,935	6,180,264
Cuentas por cobrar Intcomex Latin America Finance Corp.	4,127,848	6,935,155
Cuentas por cobrar Intcomex Miami	1,140,436	153,874
Cuentas por cobrar Intcomex Chile	114,799	-
	13,006,018	13,269,293
Cuentas x Cobrar Empleados (Nota 30)	13,373	17,242
	13,019,391	13,286,535

Las cuentas por cobrar a relacionadas comprende valores pendientes de cobro por la venta de la cartera, protecciones de precios, fondos de mercadeo, reembolsos de sueldos que entregan los fabricantes a través de casa matriz, estas cuentas son canceladas vía nota de crédito o compensación de cuentas.

**8.3 Provisión para cuentas incobrables.**

La provisión para cuentas incobrables constituye una estimación realizada por la administración en base a un análisis individual de la probabilidad de recuperación de los valores pendientes de cobro a clientes no relacionados, considerando adicionalmente porcentajes de provisión, establecidos por la casa matriz, para los diferentes tramos de la cartera vencida.

**INTCOMEX DEL ECUADOR S.A.**  
**(Una subsidiaria de Intcomex S.A. - Chile)**

**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en dólares)**

Los movimientos de la provisión para cuentas incobrables, fueron como sigue:

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Saldo al inicio de año	(486,328)	(486,328)
Ajuste provisión	46,301	
Baja cuentas por cobrar	235,774	-
Saldo final	(204,253)	(486,328)

**9. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31,2016	Diciembre 31,2015
Retenciones de IVA	(1)	363,242	101,613
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	(2)	42,542	498,231
Notas de crédito por compensar		152,570	
IVA crédito tributario		90,736	-
		649,090	599,844

- (1) Corresponde a retenciones de IVA realizados por clientes, no compensadas mensualmente con el IVA generado por pagar en las operaciones comerciales del año.
- (2) Corresponde al saldo de las retenciones por impuesto a la renta practicado por los clientes en los años 2013 y 2014, una vez deducido el valor del impuesto a la renta generado por la compañía en dichos períodos.

**10. INVENTARIOS.**

Los inventarios se encuentran valorados al costo o valor neto realizable el menor.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Inventarios de mercaderías	7,303,195	8,470,849
Importaciones en tránsito	2,015,620	1,772,539
Inventarios garantías	82,119	106,174
(-) Provisión para obsolescencia de inventarios	(687,729)	(844,835)
	8,713,205	9,504,727

**INTCOMEX DEL ECUADOR S.A.**  
**(Una subsidiaria de Intcomex S.A. - Chile)**

**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en dólares)**

Los movimientos de la provisión para obsolescencia de inventarios, fueron como sigue:

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Saldo inicial	(844,835)	(386,196)
Provisión del año	-	(460,918)
Baja de stocks	157,106	2,279
Saldo final	(687,729)	(844,835)

La provisión para obsolescencia de inventarios se constituye en base a las políticas de la Compañía, que consideran los productos de lento movimiento durante el año, así como la probabilidad de venta en base a la rotación del inventario.

**11. PROPIEDAD Y EQUIPO.**

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

	Diciembre 31,2016	Diciembre 31,2015
Equipo de oficina	14,045	18,042
Muebles y enseres	70,614	83,691
Equipos de computación	40,667	50,558
Vehículos	126,857	75,524
Mejoras a locales arrendados	92,799	94,496
	344,982	322,311

El detalle de propiedad y equipo es como sigue:

	Diciembre 31,2016	Diciembre 31,2015
<u>Costo:</u>		
Equipo de oficina	83,683	83,683
Muebles y enseres	191,271	191,271
Equipos de computación	607,008	584,096
Vehículos	288,517	212,569
Mejoras a locales arrendados	452,261	418,328
	1,622,740	1,489,947

**INTCOMEX DEL ECUADOR S.A.**  
**(Una subsidiaria de Intcomex S.A. - Chile)**

**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en dólares)**

---

	Diciembre 31,2016	Diciembre 31,2015
<u>(Menos) Depreciación acumulada:</u>		
Equipo de oficina	(69,638)	(65,641)
Muebles y enseres	(120,657)	(107,580)
Equipos de computación	(566,342)	(533,538)
Vehículos	(161,659)	(137,045)
Mejoras a locales arrendados	(359,462)	(323,832)
	<u>(1,277,758)</u>	<u>(1,167,636)</u>
	344,982	322,311

---

**INTCOMEX DEL ECUADOR S.A.**  
**(Una subsidiaria de Intcomex S.A. - Chile)**

**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en dólares)**

Los movimientos de propiedad y equipo fueron como sigue:

	Equipo de oficina	Muebles y enseres	Equipos de cómputo	Vehículos	Mejoras a locales arrendados	Total
<u>Saldo inicial 2015:</u>	22,261	62,382	69,426	106,645	47,365	308,079
Adiciones	1,436	34,284	26,288	-	71,730	133,738
Ventas y/o bajas	(908)	-	(1,229)	-	-	(2,137)
Gasto depreciación	(4,747)	(12,975)	(43,927)	(31,121)	(24,599)	(117,369)
<u>Saldo final 2015:</u>	18,042	83,691	50,558	75,524	94,496	322,311
Adiciones	-	-	26,802	78,947	33,933	139,682
Ventas y/o bajas	-	-	(3,889)	(3,000)	-	(6,889)
Gasto depreciación	(3,997)	(13,077)	(32,802)	(24,616)	(35,630)	(110,122)
<u>Saldo final 2016</u>	14,045	70,614	40,669	126,855	92,799	344,982

**INTCOMEX DEL ECUADOR S.A.**  
**(Una subsidiaria de Intcomex S.A. - Chile)**

**Notas a los estados financieros**

**(Expresadas en dólares)**

**12. OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES**

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

		Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Otros activos no corrientes	(1)	21,888	363,698
Garantías	(2)	19,900	21,588
Inversiones en afiliada		800	800
		<b>42,588</b>	<b>386,086</b>

(3) Corresponde a un terreno de 6 hectáreas en la vía Guayas Manabí a 1Km después de Lomas de Sargentillo recibido en dación de pago de una deuda. Incluye el valor de 10,000 que corresponde al valor adeudado de la venta de las oficinas No. 902 del Edificio Torre República que recibimos como dación de pago de una deuda, este saldo debe ser cancelado en su totalidad.

(4) Los otros activos no corrientes corresponden a garantías entregadas a los arrendatarios de las propiedades en donde la compañía desarrolla sus operaciones y serán recuperados al vencimiento de los contratos de arrendamiento.

**13. ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS**

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

	Diciembre 31,2016	Diciembre 31,2015
Inventarios	151,300	185,864
Provisiones por beneficios a empleados	-	40,906
Otras obligaciones corrientes	161,546	203,826
	<b>312,846</b>	<b>430,596</b>

Un resumen de las diferencias temporarias entre las bases fiscal y tributaria, que originaron los impuestos diferidos registrados en los presentes estados financieros, fue como sigue:

**INTCOMEX DEL ECUADOR S.A.**  
**(Una subsidiaria de Intcomex S.A. - Chile)**

**Notas a los estados financieros**

**(Expresadas en dólares)**

	Base Fiscal	Base NIIFS	Diferencia Temporaria	Impuestos Diferidos
<b>Diciembre 31, 2015:</b>				
Inventarios	10,409,562	9,564,727	844,835	185,864
Otras obligaciones corrientes	-	(926,480)	926,480	203,826
Provisiones por beneficios a empleados	(192,318)	(378,256)	185,938	40,906
	<b>10,217,244</b>	<b>8,259,991</b>	<b>1,957,253</b>	<b>430,596</b>
<b>Diciembre 31, 2016:</b>				
Inventarios	9,400,935	8,713,205	687,730	151,301
Otras obligaciones corrientes	-	(734,295)	734,295	161,545
	<b>9,400,935</b>	<b>7,978,910</b>	<b>1,422,025</b>	<b>312,846</b>

El movimiento del impuesto diferido por los años terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015, fue como sigue

	Saldo Inicial	Efecto resultado	Saldo Final
<b>Diciembre 31, 2015:</b>			
Inventarios	113,337	72,527	185,864
Otras obligaciones corrientes	259,298	(55,472)	203,826
Provisiones por beneficios a empleados	44,790	(3,884)	40,906
	<b>417,425</b>	<b>13,171</b>	<b>430,596</b>
<b>Diciembre 31, 2016:</b>			
Inventarios	185,864	(34,563)	151,301
Otras obligaciones corrientes	203,826	(42,281)	161,545
Provisiones por beneficios a empleados	40,906	(40,906)	-
	<b>430,596</b>	<b>117,750</b>	<b>312,846</b>

El activo por impuesto diferido al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se calculó a la tasa del 22% que es la tasa impositiva vigente.

**INTCOMEX DEL ECUADOR S.A.**  
**(Una subsidiaria de Intcomex S.A. - Chile)**

**Notas a los estados financieros**

**(Expresadas en dólares)**

**14. CUENTAS POR PAGAR**

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Proveedores del exterior	1,983,628	2,853,677
Proveedores locales	6,788,700	3,778,337
	8,772,328	6,632,014

El plazo de crédito de los proveedores se encuentra entre 45 y 60 días.

Los importes presentados se encuentran registrados a su valor de pago futuro estimado, por lo que no se ha registrado provisiones adicionales estimadas a esas fechas.

**15. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS.**

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
<u>Banco Produbanco:</u>		
Leasing, Vehículo Jumper a 60 meses plazo, tasas del 8%, con vencimiento en diciembre de 2018.	16,910	24,423
Leasing, Vehículo VW Amarok a 60 meses plazo, tasas del 8%, con vencimiento en diciembre de 2018.	19,224	28,137
Préstamo a 36 meses plazo con una tasa del 8.75% con vencimiento en agosto de 2019. (1)	78,840	-
Sobregiro bancario	-	532,866
Porción corriente	114,974 44,082	585,426 549,292
	70,892	36,134

(1) Corresponde a financiamiento para la compra de un vehículo con prenda comercial sobre dicho bien.

**INTCOMEX DEL ECUADOR S.A.**  
**(Una subsidiaria de Intcomex S.A. - Chile)**

**Notas a los estados financieros**

**(Expresadas en dólares)**

**16. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES**

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

		Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Impuesto a la renta (Nota 31)		5,732	-
Obligaciones con la administración tributaria	(1)	930,842	1,418,696
Beneficios de empleados	(2)	234,930	169,331
Participación a trabajadores	(3)	115,144	292,475
Obligaciones con el IESS	(4)	40,074	54,640
		1,326,722	1,935,142

- (1) Las obligaciones con la administración tributaria principalmente consisten de retenciones en la fuente del Impuesto al Valor Agregado (IVA) y retenciones de impuesto a la renta (IR), que la compañía efectúa a los proveedores de bienes y servicios, en base las disposiciones legales vigentes y los liquida en forma mensual con la administración tributaria.

Esta cuenta incluye el impuesto a la salida de divisas (ISD), que grava a todas las transferencias en efectivo que se realizan a beneficiarios en el exterior, la tasa del impuesto es del 5%. Al tratarse de un impuesto no recuperable, la compañía por política provisiona este valor en base al valor FOB facturado por los proveedores y es atribuido al costo del producto importado; la provisión se regulariza al momento del pago al exterior.

- (2) Los beneficios de empleados corresponden a provisiones de beneficios sociales establecidos en disposiciones legales, acumulados en favor de los empleados y un resumen es como sigue:

		Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Salarios		88,604	93,428
Bonos Gerenciales		56,535	35,438
Décimo tercer sueldo		9,450	10,883
Décimo cuarto sueldo		15,495	18,880
Vacaciones		64,846	10,702
		234,930	169,331

**INTCOMEX DEL ECUADOR S.A.**  
**(Una subsidiaria de Intcomex S.A. - Chile)**

**Notas a los estados financieros**

**(Expresadas en dólares)**

1. El movimiento de la participación a trabajadores en las utilidades de la compañía, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Saldo inicial	292,475	198,359
Provisión del año	115,144	292,475
Pagos	(292,475)	(198,359)
Saldo final	115,144	292,475

2. Las obligaciones con el IESS corresponden a retenciones de aportes patronales y personales, así como cuotas de préstamos quirografarios e hipotecarios de los empleados de la compañía.

**17. CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS/RELACIONADAS.**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Intcomex Sociedad Financiera	(1) 2,176,571	1,557,511
Intcomex S.A.	-	3,044,875
Computación Monrenca- Panamá	-	15,486
(Nota 30)	2,176,571	4,617,872

- (1) Corresponde al saldo pendiente de pago de la cobranza del factoring realizada por Ecuador.

**18. PROVISIÓN POR BENEFICIOS A EMPLEADOS**

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

	Diciembre 31,2016	Diciembre 31,2015
Jubilación patronal	(1) 341,373	342,818
Bonificación por desahucio	(2) 105,420	118,901
	446,793	461,719

**INTCOMEX DEL ECUADOR S.A.**  
**(Una subsidiaria de Intcomex S.A. - Chile)**

**Notas a los estados financieros**

**(Expresadas en dólares)**

- (1) Jubilación patronal: Conforme a disposiciones del Código del Trabajo Ecuatoriano, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continua o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.
- (2) Bonificación por desahucio: Conforme a disposiciones del Código del Trabajo Ecuatoriano, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados a la misma empresa o empleador.

El movimiento de las cuentas de beneficios definidos es como sigue:

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
<u>Jubilación patronal:</u>		
Saldo inicial	342,818	340,708
Provisión del año (administrativo)	57,266	(20,173)
Provisión del año (financiero)	21,328	22,283
Ajustes actuariales	(80,039)	-
	<b>341,373</b>	<b>342,818</b>
<u>Bonificación por desahucio:</u>		
Saldo inicial	118,901	94,641
Provisión del año (administrativo)	10,557	18,196
Provisión del año (financiero)	7,350	6,064
Ajustes actuariales	(31,388)	-
	<b>105,420</b>	<b>118,901</b>

- (3) Las hipótesis actuariales utilizadas en el estudio actuarial del año 2016 y 2015, fueron las siguientes:

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Tasa de descuento	4,14%	6.31%
Tasa de incremento salarial	3%	3%
Tasa de incremento de pensiones	2%	2.50%
Tabla de rotación (promedio)	11.80%	11.80%
Vida laboral promedio remanente	IESS 2002	IESS 2002

# INTCOMEX DEL ECUADOR S.A.

## (Una subsidiaria de Intcomex S.A. - Chile)

### Notas a los estados financieros

(Expresadas en dólares)

#### 19. IMPUESTOS A LA RENTA.

La provisión para el pago del Impuesto a la renta para los años terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015, ha sido calculada aplicando la tasa del 22% de acuerdo a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno. Este valor calculado comparado con el importe del anticipo de impuestos a la renta fijado para el año fiscal correspondiente, fue inferior al importe establecido como anticipo, razón por la que el valor del anticipo se constituye en el impuesto mínimo a pagar por concepto de impuesto a la renta anual de acuerdo al mismo cuerpo legal y su reglamento.

El artículo 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno establece que la tarifa del Impuesto a la Renta para sociedades es del 22%; sin embargo, si los accionistas, socios, partícipes, constituyentes o beneficiarios de una sociedad son residentes o están establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición en una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad, la tarifa del Impuesto a la Renta será del 25%. Si la relación indicada es inferior al 50%, la tarifa del Impuesto a la Renta será del 25% sobre la proporción de la base imponible que pertenezca a dicha participación en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición.

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el valor de la reinversión deberá destinarse exclusivamente a la adquisición de maquinaria nueva o equipo nuevo, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se relacionen directamente con su actividad productiva; así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren la productividad, generen diversificación productiva e incrementen el empleo.

Cuando la reinversión se destine a maquinaria y equipo nuevos, el activo debe tener como fin el formar parte de su proceso productivo. Para el sector agrícola se entenderá como equipo a los silos, estructuras de invernaderos, cuartos fríos, entre otros.

Las actividades de investigación y tecnología estarán destinadas a una mejora en la productividad; generación de diversificación productiva e incremento de empleo en el corto, mediano y largo plazo, sin que sea necesario que las tres condiciones se verifiquen en el mismo ejercicio económico en que se ha aplicado la reinversión de utilidades.

El beneficio en la reducción de la tarifa, debe estar respaldado en un informe emitido por técnicos especializados en el sector, que no tengan relación laboral directa o indirecta con la empresa.

# INTCOMEX DEL ECUADOR S.A.

## (Una subsidiaria de Intcomex S.A. - Chile)

### Notas a los estados financieros

(Expresadas en dólares)

El valor de las utilidades reinvertidas deberá efectuarse con el correspondiente aumento de capital y se perfeccionará con la inscripción de la correspondiente escritura en el Registro Mercantil, hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

#### PAGO MÍNIMO DE IMPUESTO A LA RENTA.

Conforme a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial No. 94, del 23 de diciembre de 2009, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es acreditado el pago del impuesto a la renta causado, o no es autorizada su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de Impuesto a la Renta sin derecho a crédito tributario posterior.

El Servicio de Rentas Internas podrá disponer la devolución del anticipo mínimo a las sociedades por un ejercicio económico cada trienio se considerará como el primer año el primer trienio al período fiscal 2010 cuando, por caso fortuito o fuerza mayor, se haya visto afectada gravemente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo. Para el efecto, el contribuyente deberá presentar su petición debidamente justificada a la Administración Tributaria, para que realice las verificaciones que correspondan.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 del Código Civil, fuerza mayor o caso fortuito se definen como el imprevisto que no es posible resistir como naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los actos de la autoridad ejercidos por un funcionario público, etc. Si el contribuyente no puede demostrar el caso fortuito o fuerza mayor ante la Administración Tributaria, el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo, deberá ser contabilizado como gasto del Impuesto a la Renta.

La Compañía no ha sido revisada por parte de las autoridades fiscales desde el año 2015.

La conciliación del impuesto a la renta calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a la renta afectado a operaciones, fue como sigue:

	Diciembre 31,2016	Diciembre 31,2015
Utilidad antes de participación a trabajadores	767,628	1,946,617
Ajustes por Precios de Transferencia (Nota 31)	14,645	15,75
15% Participación a trabajadores	(115,144)	(291,993)
Utilidad después de participación a trabajadores	667,129	1,670,374
(Más) Gastos no deducibles	298,661	1,429,888
(Menos) Deducciones de años anteriores	-	-
Suman y pasan	1,632,919	4,754,886

**INTCOMEX DEL ECUADOR S.A.**  
**(Una subsidiaria de Intcomex S.A. - Chile)**

**Notas a los estados financieros**

**(Expresadas en dólares)**

	Diciembre 31,2016	Diciembre 31,2015
Suman y vienen	1,632,919	4,754,886
Base imponible	965,790	3,100,262
Tasa de Impuesto a la renta del período	22%	22%
<b>Impuesto a la renta causado</b>	<b>212,474</b>	<b>682,058</b>
Anticipo de impuesto a la renta ( Impuesto mínimo)	615,046	770,197
<b>Impuesto a la Renta</b>	<b>615,046</b>	<b>770,197</b>

El movimiento del impuesto a la renta fue como sigue:

	Diciembre 31,2016	Diciembre 31,2015
Saldo Inicial	-	-
Provisión del año	615,046	770,197
Retenciones en la fuente compensadas	(609,314)	(770,197)
<b>Saldo final</b>	<b>5,732</b>	<b>-</b>

**20. CAPITAL SOCIAL.**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el capital social autorizado de INTCOMEX DEL ECUADOR S.A. es de 2,300,000 y el capital suscrito y pagado de 2,062,375 y está constituido por 2,062,375 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, autorizadas, suscritas y en circulación con un valor nominal de un dólar cada una.

**21. RESERVA LEGAL.**

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que esta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

**22. RESULTADOS ACUMULADOS**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo de esta cuenta está, está a disposición de los accionistas y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y pagos tales como re liquidación de impuestos u otros.

**INTCOMEX DEL ECUADOR S.A.**  
**(Una subsidiaria de Intcomex S.A. - Chile)**

**Notas a los estados financieros**

**(Expresadas en dólares)**

---

**23. RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCIÓN DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF).**

Los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) fueron registrados a esta cuenta como lo determina la NIIF 1. El saldo acreedor podrá ser utilizado para compensar las pérdidas acumuladas, este saldo no es disponible para el pago de dividendos y no podrá ser capitalizado. Los trabajadores no tendrán derecho a la participación sobre este saldo y podrá ser devuelto en el caso de liquidación de la compañía

**24. OTROS RESULTADOS INTEGRALES.**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se registra la reserva por cambios en supuestos financieros originada en la disminución de las provisiones de jubilación patronal y desahucio, amparadas en el cálculo actuarial correspondiente.

**25. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.**

Los ingresos ordinarios provienen de las actividades comerciales ordinarias realizadas por la compañía y se encuentran registrados a su valor razonable.

Las operaciones comerciales se las realiza con una base de clientes clasificados dentro de varias unidades de negocios conocidas: Core - cliente regular, Retail, Enterprise - corporativo y No tradicional en condiciones de contado o efectivo y plazos de crédito de 1 a 60 días.

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

	Diciembre 31,2016	Diciembre 31,2015
Ventas de equipos de computación	60,025,521	81,716,975
Ventas de servicios	170,517	223,959
Devoluciones en ventas	(100,910)	(111,760)
	<u>60,095,128</u>	<u>81,829,174</u>

**INTCOMEX DEL ECUADOR S.A.**  
**(Una subsidiaria de Intcomex S.A. - Chile)**

**Notas a los estados financieros**

**(Expresadas en dólares)**

**26. COSTO DE VENTAS.**

El costo de los productos vendidos que forman parte de los ingresos ordinarios se compone de lo siguiente:

	Diciembre 31,2016	Diciembre 31,2015
Costo de productos vendidos	55,000,214	73,774,497
Costo RMA	42,185	123,136
Baja de inventarios	25,921	15,629
Sobrantes de inventarios	-	3,470
Otros costos	(390,244)	(168,171)
	54,678,076	73,748,561

**27. OTROS INGRESOS.**

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31,2015
Intereses	365,840	371,669
Otros Ingresos	(1) 427,188	829,754
	793,028	1,201,423

(1) Los otros ingresos incluyen valores pagados por los fabricantes por: cumplimiento de cuotas (rebates), reembolsos de sueldos, fondos de mercadeo, y descuentos en compras.

**28. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS**

Los gastos de administración y ventas se componen de lo siguiente:

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31,2015
Sueldos, salarios y demás remuneraciones	1,824,797	2,147,415
Aportes a la seguridad social	391,350	450,482
Beneficios sociales e indemnizaciones	419,053	527,658
Transporte	197,551	306,103
	2,832,751	3,431,658

**INTCOMEX DEL ECUADOR S.A.**  
**(Una subsidiaria de Intcomex S.A. - Chile)**

**Notas a los estados financieros**

**(Expresadas en dólares)**

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Suman y vienen	2,832,751	3,431,658
Gastos por deterioro:		
• Incobrables	(46,301)	-
• Obsolescencia	(157,106)	460,918
Impuestos, contribuciones y otros	272,235	96,518
Arrendamiento operativo (Nota 33)	231,691	264,462
Depreciaciones	117,011	117,369
Promoción y publicidad	(15,442)	(965)
Agua, energía y telecomunicaciones	94,146	101,323
Gastos de viaje	69,550	135,358
Mantenimiento y reparación	44,094	88,407
Honorarios, comisiones y dietas	93,793	63,891
Planes de beneficio a empleados:		-
• Jubilación Patronal	85,118	27,578
• Desahucio	36,101	41,887
Combustible	13,288	13,854
Seguros y reaseguros	14,344	16,338
Gastos de gestión	22,630	29,058
Amortización	2,222	-
Otros Gastos	484,328	715,704
	4,194,453	5,603,358

**29. GASTOS FINANCIEROS.**

Un resumen de los gastos financieros fue como sigue:

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Intereses	127,249	193,008
Otros gastos financieros (1)	1,120,750	1,539,053
	1,247,999	1,732,061

(1) Incluye los costos por descuento de cartera vendida a Servicios Financieros Intcomex en el año 2016 y 2015.

**INTCOMEX DEL ECUADOR S.A.**  
**(Una subsidiaria de Intcomex S.A. - Chile)**

**Notas a los estados financieros**

**(Expresadas en dólares)**

**30. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS.**

Las operaciones entre la Compañía, sus accionistas y sus compañías relacionadas, forman parte de las transacciones habituales de la Compañía en cuanto su objeto y condiciones.

Los términos y condiciones bajo las cuales se llevaron a cabo las transacciones con compañías relacionadas se realizaron en condiciones de mercado equiparables con transacciones realizadas con terceros no relacionados, sin embargo ha preparado de acuerdo a disposiciones legales, un estudio de precios de transferencia para determinar que las transacciones se han realizado a valores de plena competencia, como se detalla en la nota siguiente. Las cuentas por pagar con las relacionadas no generan intereses.

Las transacciones realizadas con compañías relacionadas durante los años 2016 y 2015 fueron como sigue:

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
<u>Cuentas por cobrar (Transacciones de Factoring y Otras):</u>		
Servicios Financieros Intcomex LLC	7,622,935	6,180,264
Intcomex Latin America Finance Corp.	4,127,848	6,935,155
Intcomex Miami	1,140,436	153,874
Intcomex Chile	114,799	-
(Nota 8.2)	13,006,018	13,269,293
<u>Cuentas por pagar (Transacciones de Factoring y otras)</u>		
Servicios Financieros Intcomex LLC	2,176,571	1,557,511
Intcomex S.A.	-	3,044,875
Computación Monreca- Panamá	-	15,486
(Nota 17)	2,176,571	4,617,872
<u>Compras de inventario:</u>		
Intcomex Miami	12,755,321	16,462,954
Intcomex Perú	-	38,387
	12,755,321	16,501,341
<u>Transacciones de Factoring Sociedad Financiera:</u>		
Venta de Cartera	65,138,478	88,134,444

# INTCOMEX DEL ECUADOR S.A.

## (Una subsidiaria de Intcomex S.A. - Chile)

### Notas a los estados financieros

(Expresadas en dólares)

#### 31. PRECIOS DE TRANSFERENCIA.

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre de 2016 y 2015, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre las partes relacionadas (locales y/o exterior), de manera que las contraprestaciones entre partes relacionadas deben respetar el Principio de Plena Competencia (Arm's Length).

Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455, publicada en el Registro Oficial No. 511 del 29 de mayo de 2016, el Servicio de Rentas Internas modificó la normativa sobre precios de transferencia y estableció que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas sean superiores a 3,000,000 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas; y por un monto superior a 15,000,000 deben presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia, además estableció las operaciones que no deben ser contempladas para dicho análisis. El referido Informe podrá ser solicitado discrecionalmente por el Servicios de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o del exterior.

Conjuntamente con la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 fue publicada a través de la página del Servicio de Rentas Internas la ficha técnica para la estandarización del análisis de precios de transferencia, el cual establece el contenido de presentación del Informe Integral.

Se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que: i) Presenten un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravables; ii) No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y iii) No mantengan suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables. Sin embargo, deben presentar un detalle de las operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a los dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del impuesto a la renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta 15,000.

# INTCOMEX DEL ECUADOR S.A.

## (Una subsidiaria de Intcomex S.A. - Chile)

### Notas a los estados financieros

(Expresadas en dólares)

La consultoría contratada por la Compañía para analizar la normativa vigente respecto de las transacciones con Compañías Relacionadas realizadas en el año 2016 establece un ajuste de 14,645 dólares en las transacciones de importación de inventarios, bajo el Método de Precio Comparable No Controlado, el estudio o consultoría no evidencia incumplimientos adicionales que se encuentran por fuera de los requerimientos del principio de plena competencia; el ajuste señalado será considerado por la Compañía en la declaración del impuesto a la renta correspondiente. Al 31 de diciembre de 2015 la compañía efectuó un ajuste de 15,757 dólares por el mismo concepto, considerando como gasto no deducible en el cálculo del impuesto a la renta respectivo.

#### 32. LITIGIOS Y CONTINGENTES.

Durante el año que terminó el 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Compañía no ha sido demandada o mantiene litigios pendientes de atención o de resolución en su contra o adversas.

La Compañía durante el 2012, fue notificada por parte de las autoridades fiscales y revisada la determinación y cálculo del impuesto a la renta del ejercicio fiscal 2008. En febrero 7 de 2013 se emite el acta de determinación No 1720130100038 en la que se liquida la diferencia en el impuesto a la renta del año 2008 de 190,111 dólares estableciéndose la obligatoriedad de pago de intereses desde la fecha de exigibilidad, 17 de abril de 2009 hasta la fecha de pago de las obligaciones determinadas; igualmente, de acuerdo con las disposiciones legales, la obligación determinada causa un recargo del 20% sobre la diferencia a pagar que equivale a 38,008 dólares. De acuerdo a las disposiciones legales, la compañía procedió a impugnar el acta de determinación mencionada mediante un proceso administrativo de revisión a través de la vía legal presentado el 6 de marzo de 2013.

El 10 de enero de 2014 se aprueba el depósito del 10% del valor del acto administrativo 21,875 dólares en una cuenta del Servicio de Rentas Internas como garantía para continuar con el proceso legal.

En el mes de diciembre de 2014 se realiza el peritaje por parte de los peritos designados por parte de la autoridad Fiscal y el perito por parte de Intcomex, como arte de la prueba del juicio de este reclamo.

En el mes de febrero del 2016 la Compañía, fue notificada por parte de las autoridades fiscales y revisada la determinación y cálculo del impuesto a la renta del ejercicio fiscal 2014. En febrero 20 de 2017 se emite el acta de determinación No 17201724900128994 en la que se liquida la diferencia en el impuesto a la renta del año 2014 de 338.364,69 dólares estableciéndose la obligatoriedad de pago de intereses desde la fecha de exigibilidad, igualmente de acuerdo con las disposiciones legales, la obligación determinada causa un recargo del 20% sobre la diferencia a pagar que equivale a 67.672,94 dólares. De acuerdo a las disposiciones legales, la compañía procedió a impugnar el acta de determinación mencionada mediante un proceso administrativo de revisión a través de la vía legal presentado el 20 de marzo del 2017.

**INTCOMEX DEL ECUADOR S.A.**  
**(Una subsidiaria de Intcomex S.A. - Chile)**

**Notas a los estados financieros**

**(Expresadas en dólares)**

**33. ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS (ARRENDATARIO)**

Corresponden a los arrendamientos de oficinas y bodegas donde se encuentran ubicadas las bodegas de la Compañía. El período de arrendamiento varía entre 3 y 10 años. Todos los contratos de arrendamiento operativos mayores a 3 años contienen cláusulas de ajuste anual en base a la tasa de inflación del país.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el gasto total por arrendamientos asciende a 231,691 y 264,462 dólares respectivamente.

Un resumen de los contratos de arrendamiento operativo vigentes al 31 de diciembre de 2016 y 2015 y los flujos comprometidos hasta el vencimiento de los mismos, es como sigue:

Localidad	Inicio	Vencimiento	Arriendo mensual	Dic-31-2016	Dic-31-2015
QUITO:					
Oficina y bodega	1-jun-14	31-ma-24	9,091	863,666	918,213
Oficina y bodega	1-sep-15	1-sep-16	4,000	32,000	36,000
Bodega	15-jul-13	15-jul-18	1,100	21,528	33,000
GUAYAQUIL:					
Oficina y bodega	25-may-15	24-may-25	4,524	543,481	511,212
Departamento	1-jun-14	1-jun-16	800	5,220	4,000
Total				1,465,895	1,502,425

**34. REFORMAS TRIBUTARIAS Y LEGALES**

El 19 de abril de 2016, se expide una reforma en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen tributario Interno en el cual se establece que para precautelar la debida independencia e imparcialidad, en ningún caso el informe que contiene la opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias previsto en este artículo podrá ser elaborado por personas naturales o sociedades que, durante el período fiscal anterior y el correspondiente a la fecha de emisión del citado informe, presten servicios de asesoría tributaria al contribuyente, presten servicios de representación o patrocinio, preparen sus estados financieros o aquellos que actúen como peritos del contribuyente en litigios tributarios en contra del Servicio de Rentas Internas; sea directamente o a través de sus partes relacionadas, partes que compartan la misma franquicia, nombre comercial o marca, o aliados estratégicos. Los servicios de asesoría tributaria referidos incluirán, entre otras cosas, la planificación tributaria, la elaboración del informe de precios de transferencia y otros certificados e informes exigidos por la Ley de Régimen tributario Interno y su reglamento.

Con fecha 20 de mayo de 2016, se promulgó la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto del 16 de abril de 2016, en la cual en resumen se establece el pago de las siguientes contribuciones por una única vez:

**INTCOMEX DEL ECUADOR S.A.**  
**(Una subsidiaria de Intcomex S.A. - Chile)**

**Notas a los estados financieros**

**(Expresadas en dólares)**

- 
- a) Contribución solidaria del 3% sobre los ingresos obtenidos por las personas naturales.
  - b) Contribución solidaria sobre el patrimonio de las personas naturales.
  - c) Contribución solidaria sobre los bienes inmuebles y derechos representativos de capital existentes en el Ecuador de propiedad de sociedades residentes en paraísos fiscales u otras jurisdicciones del exterior.
  - d) Contribución solidaria sobre las utilidades.

El pago de estas contribuciones no es un gasto deducible para el pago del impuesto a la renta, sin embargo, en caso que los valores cancelados por concepto de contribuciones, en su totalidad superen la utilidad gravable para el ejercicio 2016, podrán ser compensadas durante los siguientes cinco períodos sin que exceda el 25% de la utilidad del ejercicio a compensar.

Con esta ley la tarifa del IVA fue incrementada al 14% por un período de hasta un año desde el 1 de junio de 2016.

El 14 de junio de 2016, se establece como monto máximo para la aplicación automática de los beneficios previstos en los Convenios para Evitar la Doble Imposición, 20 fracciones básicas gravadas con tarifa cero de impuesto a la renta para personas naturales; es decir, US\$223.400 para el ejercicio 2016 por proveedor, debiendo actuar como agente de retención de impuesto a la renta del 22% sobre el exceso, otorgando la posibilidad de que el sujeto pasivo retenido pueda presentar una solicitud de devolución al Servicio de Rentas Internas. En diciembre de 2016 se establece la no obligatoriedad de contar con la certificación de auditores independientes, a efectos de comprobar la pertinencia del gasto, en los pagos efectuados al exterior en aplicación de convenios para evitar la doble imposición suscritos por el Ecuador.

El 24 de octubre de 2016, se expidieron las normas que establecen paraísos fiscales, regímenes fiscales y regímenes o jurisdicciones de menor imposición en las cuales se establece que será considerado como paraíso fiscal a todo régimen de cualquier país o jurisdicción que cumpla con al menos dos de las siguientes condiciones:

- La actividad económica de la compañía que se acoja al régimen no debe desarrollarse dentro de la jurisdicción a la que ésta pertenece. Se incluye a las sociedades plataforma. Se excluye a los regímenes de incentivos a la inversión o al desarrollo económico.
- Cuando la tasa efectiva de impuesto a la renta o impuesto de naturaleza idéntica o análoga sea inferior al 60% a la que corresponde en el Ecuador o que la tarifa sea desconocida por el sujeto pasivo.

# INTCOMEX DEL ECUADOR S.A. (Una subsidiaria de Intcomex S.A. - Chile)

## Notas a los estados financieros

(Expresadas en dólares)

- Que sus disposiciones impidan la solicitud de información de la propiedad efectiva, registros contables, cuentas bancarias o similares sea de manera total o parcial a las administraciones tributarias de la propia jurisdicción o de otras jurisdicciones. Esto también aplica en el caso de fideicomisos.
- Que permitan a las sociedades mantener derechos representativos de capital al portador o con titulares nominales o formales que no soportan de manera directa el riesgo económico de la propiedad.

Se consideran regímenes fiscales preferenciales y tendrán tratamiento de paraísos fiscales, los siguientes:

- Regímenes de delimitación: son los regímenes especiales que se conceden para empresas bajo control extranjero y no a empresas bajo control nacional.
- Los que permiten a sociedades mantener derechos representativos de capital con titulares nominales o formales que no soporten el riesgo económico de la propiedad y los que no se conozca a sus beneficiarios.
- Regímenes de exención de impuesto a la renta de actividades realizada en el exterior y con mercadería sin origen ni destino en el territorio donde se estableció el régimen.
- Sociedades privadas no obligadas a la inscripción ante la Administración Tributaria del país donde realice sus actividades económicas.

Además en varios cuerpos legales se establecieron varias reformas, entre las cuales mencionamos las más importantes:

- Se agrega la exoneración de los rendimientos financieros por inversiones a plazo fijo en valores de renta fija y depósitos a plazo fijo mayor a un año para sociedades, efectuadas a partir del año 2016.
- Se incluye la exoneración a las utilidades originadas en la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones y otros derechos de capital obtenida en transacciones realizadas en bolsas de valores ecuatorianas hasta por una fracción básica desgravada del pago de impuesto a la renta de personas naturales.
- No aplicará el límite del 20% de deducibilidad de los pagos por concepto de regalías, servicios administrativos, servicios técnicos, de consultoría y similares; en caso de operaciones con partes relacionadas locales, siempre y cuando les corresponda la misma tarifa impositiva, excepto en el caso de aplicación del beneficio por reinversión de utilidades.

**INTCOMEX DEL ECUADOR S.A.**  
**(Una subsidiaria de Intcomex S.A. - Chile)**

**Notas a los estados financieros**

**(Expresadas en dólares)**

---

**35. SANCIONES**

**De la Superintendencia de Compañías.**

No se han aplicado sanciones a INTCOMEX DEL ECUADOR S.A. a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de la Superintendencia de Compañías durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016.

**De otras autoridades administrativas.**

No se han aplicado sanciones a INTCOMEX DEL ECUADOR S.A. a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas al 31 de diciembre de 2016.

**36. Reformas laborales**

El 20 de abril de 2016, se publicó en el Tercer Suplemento del Registro Oficial No. 483 la Ley Orgánica para la Justicia Laboral y Reconocimiento del Trabajo en el Hogar, que contempla principalmente, los siguientes cambios:

- Eliminación de tipos de contrato: por tiempo fijo, a prueba, y enganche.
- La bonificación por desahucio se pagará de manera obligatoria en todos los casos en los cuales termine la relación laboral.
- Las utilidades distribuidas a los trabajadores, no podrán exceder de veinticuatro salarios básicos unificados del trabajador en general. En caso de que el valor de estas supere el monto señalado, el excedente será entregado al régimen de prestaciones solidarias de la Seguridad Social.
- Para efectos de responsabilidades laborales se considerarán empresas vinculadas a las personas naturales, jurídicas, patrimonios autónomos y otras modalidades de asociación previstas en la ley, domiciliadas en el Ecuador, en las que una de ellas participe directamente en el capital de la otra en al menos un porcentaje equivalente al 25% del mismo y serán subsidiariamente responsables, para los fines de las obligaciones contraídas con sus trabajadoras o trabajadores.
- El ministerio de relaciones laborales podrá establecer a través de acuerdo ministerial límites a las brechas salariales entre la remuneración máxima de gerentes generales o altos directivos y la remuneración más baja percibida dentro de la respectiva empresa.

Las pensiones mínimas de invalidez, vejez y de incapacidad permanente total o absoluta, se establecerá de acuerdo al tiempo aportado, en proporción al salario básico unificado y de acuerdo a la tabla detallada en la Ley.

**INTCOMEX DEL ECUADOR S.A.**  
**(Una subsidiaria de Intcomex S.A. - Chile)**

**Notas a los estados financieros**

**(Expresadas en dólares)**

---

**37. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE.**

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2016 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros (25 de abril de 2017), no se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretación de los mismos.

---